



CEIP AUSIÀS MARCH
C/ Parque de Nazaret, 3
Telf: 962566200
Email: 46012537@edu.gva.es



Según instrucciones recibidas en la CIRCULAR 2/2024 DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, UNIVERSIDADES Y EMPLEO REFERENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN MUNICIPIOS AFECTADOS POR LA DANA.

La situación excepcional provocada por el temporal en la Comunidad Valenciana motivó la publicación de esta circular y en su punto:

VII.- Durante la semana del 4 al 8 de noviembre, **se autoriza excepcionalmente a los centros públicos de Educación Infantil y Primaria a acoger durante dicho periodo al alumnado de las zonas afectadas. Este acogimiento deberá ser solicitado en el centro de acogida por los padres, madres o representantes legales conforme al Anexo II y comunicado por el mismo a la Inspección Educativa.**

D/D^a.....con D.N.I./N.I.E./Nº Pasaporte
.....,en calidad de padre/madre/representante legal, del alumnado referenciado a continuación,

SOLICITO El acogimiento temporal en el centro educativo.....

APELLIDOS:

NOMBRE:

Curso:

Edad:

Centro Escolarización:

Enade.....de 2024

Se pueden hacer llegar las peticiones al email: 46012537@edu.gva.es